

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Programa para los exámenes que han de celebrarse en las escuelas.—SECCIÓN DOCTRINAL: Geografía, por J. Rosselló.—Lecciones para los niños.—¿Deben desaparecer las Juntas locales?, (conclusión), por S. Blanco.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 4-VI-08.—Idem id. de la id. por la J. L. de I. P. el 5-VI-08.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—Propuesta formulada para la provisión de la escuela de Ariany.

SECCIÓN OFICIAL

25 de mayo de 1908. (Gaceta del 31.)
—De la Junta Central de 1.ª enseñanza:

«Programa-instrucción para los exámenes que han de celebrarse en las escuelas públicas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 del Real decreto de 7 de febrero del presente año.»

Teniendo en cuenta que los exámenes han de servir para apreciar la importante y transcendental labor del maestro, los adelantos de los niños, tanto en el orden moral como en el intelectual, y la utilidad práctica de las enseñanzas que se dan en las escuelas, esta Junta ha dispuesto que se verifiquen en la forma siguiente:

1.º El maestro reunirá todos los trabajos hechos en la escuela durante el semestre por cada uno de los niños, los ejercicios caligráficos, los cuadernos del dictado, redacción y problemas, el diario de la clase, los trazados de mapas, dibujos, desarrollo de cuerpos geométricos, herbarios, colecciones de minerales, trabajos manuales, etc.

Estos trabajos, ordenados por materias y fechas, se entregarán á los niños para que cada uno presente en el acto del examen su

labor y pueda apreciarse el progreso de los alumnos y el esfuerzo del maestro.

2.º Ejercicios de lectura, ya sea en los libros usados en la escuela ó en otros elegidos de antemano. Se exigirá una explicación de lo leído, en relación con la edad y cultura del examinando.

Los niños más adelantados leerán ante el concurso algunas composiciones escogidas.

3.º Analizar alguna oración ó período de relativa facilidad.

4.º Ejercicio de algún asunto sencillo (carta, recibos, etc.)

5.º Razonar alguno de los problemas presentados.

6.º Trazar á pulso en la pizarra el mapa ó dibujo que indique el profesor.

7.º Distinguir los cuerpos geométricos y algunas plantas, insectos ó minerales, elegidos entre los que formen las colecciones que debe tener la escuela.

8.º Explicar los accidentes geográficos importantes de la localidad, los hechos históricos más notables de la región, las industrias más florecientes y los principales monumentos que existan.

Los niños adelantados desarrollarán alguno de los temas del programa de la escuela.

Terminará el acto con cantos escolares, principalmente religiosos y patrióticos.

La Junta local, oyendo al maestro, dispondrá la forma de realizar los exámenes, teniendo en cuenta estas instrucciones.

Madrid, 25 de mayo de 1908. El presidente, *Eduardo de Hinojosa*.—El secretario, *Vicente Cuadrillero*.

SECCIÓN DOCTRINAL

GEOGRAFÍA

LECCIÓN 5.^a

CURSO ELEMENTAL

Extensión y población de Grecia — Límites de Grecia — Divisiones Geográficas de la península.

Grecia es la península más oriental de Europa y la más pequeña de las tres que extienden sus cabezas por el Mediterráneo. Con las siete islas jónicas que le ha entregado Inglaterra y con la Tesalia que Europa ha obligado á Turquía que le devolviera, cuenta ahora Grecia con unos 64 705 kilómetros cuadrados de extensión y con unos 2.200 000 habitantes, resultando 34 por km.

El Este, el Sur y el Oeste de Grecia están circunscritos por límites naturales, pues sus costas están bañadas respectivamente por las aguas del Archipiélago, del mar Mediterráneo y del mar Jónico. Al Norte sus límites son muy irregulares y han sido determinados por medio de una línea quebrada indicada por 95 mojones, la cual atraviesa el continente siguiendo la cordillera del monte Othrys y la corriente del pequeño río Surbiotico, desde la aldea de Menidhi al Este hasta el golfo de Arta al Oeste.

El territorio griego se compone de una parte continental, Livadia, á la cual aún se le da el antiguo nombre de Hólada; de la península de Morea, antiguo Peloponeo, y de las islas, que son: las Eubea, largas y estrechas como el canal que las separa del continente; las Espóradas, islotes más bien que islas, situadas al Nordeste de Eubea; las Cícladas, peladas y abrazadas por el sol, y las Jónicas, que están bastante pobladas.

Conclusión: La característica de Grecia es la notable extensión de sus costas, cortadas en bahías y en golfos profundos.

CURSO MEDIO

Montes y rios de Grecia. — Ciudades.

Exceptuando la gran llanura regada por el río Salembria, antes Peneo, la cual fué

lago y es hoy la región más fecunda de la Hólada, el resto de la Grecia continental es un dédalo confuso de montañas, que han perdido sus nombres armoniosos. Los montes Helénicos que se separan de los Balkanes hacia el Nordeste de la península, siguen después en sentido Norte de Grecia bajo los nombres de Mezzano ó Pindo (2.500 metros) y de Agrafa. Al Noroeste se encuentra el Parnaso, hoy Liakura (2.459 metros) que á la vez que domina el pueblo albanés de Kastri, antes Delfos, oráculo famoso y «ombligo del mundo», es á la vez él dominado por el Khiona (2 512 metros). En dirección Sur se encuentran otros menos importantes, como el Oita, hoy Kitavothra (2.153 metros) cuyos bosques de encinas contemplan las Termópilas, y el Monte Viejo, antes Helicón (1.740 metros) próximo ya al golfo de Corinto.

El Peloponeso, de unos 600 metros de altura media, tiene tantos montes y tan altos como la Grecia continental. El Taigeto, llamado también Cinco Dedos, se eleva á 2.048 metros, siendo menos altos el Cileno, el Kelmos, el Olonos y otros. Los montes Maina, generalmente pedregosos, dan la independencia á los mainotas en sus casi inaccesibles montañas sin desfiladeros.

Todas las corrientes de Grecia son torrenciales é inútiles para la navegación, debido á que los montes del país, aunque elevados, están cerca del mar. El Aspropotamo, el antiguo Aquelvo, río caudaloso y el primero del reino, que desemboca en el mar Jónico; el Fidarís, que afluye al golfo de Patrás, y el Hólada, antes Sperchios, que ha cegado el golfo de su desembocadura convirtiendo en una llanura bastante ancha el desfiladero de las Termópilas, son los principales de la Grecia continental. Y el Ladón, que recibe el célebre Alfeo, y el Mavro Nero, que nace entre nieves y cae bruscamente en el golfo de Corinto desde una altura de 60 metros, son los más importantes del Peloponeso.

Las principales ciudades de Grecia son: Atenas, (107.000 almas) capital de toda la monarquía, patria de hombres ilustres y sin rival en grandes obras arquitectónicas; Corinto, ciudad reconstruida á siete kilómetros de la antigua, en la misma orilla del golfo que le debe su nombre, y cuyas uvas

enriquecen á Pérgos; Navarino, defendida de las olas y los vientos del mar por el ancho islote de Spaktiría; Esparta, grupos de casas diseminados entre moreras, en medio de fértil cuenca; Micenas, hoy Mikene, famosa por sus tumbas llenas de riquezas artísticas del más alto precio; Hormopolis, puerto muy comercial de la isla de Syra; Corfú, en la isla así llamada, y Zante, en la isla de su nombre.

Conclusión: La Grecia, pues, es pobre en naturales vías fluviales, y sus principales y más prósperas ciudades, se encuentran en las costas; pues las interiores no son en su mayoría sino grandes villorios.

CURSO SUPERIOR

Clima y producciones de Grecia.—El istmo de Corinto.—Los griegos.

Grecia, situada entre dos grandes mares, no experimenta nunca sequías generales, empezando á caer las primeras lluvias en el mes de noviembre, las cuales se hacen casi continuas en diciembre, en que el desbordamiento de los rios y corrientes imposibilitan completamente los trabajos agrícolas. Pero como por dos lados está unida á la gran masa del continente, siempre más fría hacia el centro, y como está también muy cerca de dos cordilleras heladas, el Hemus y Tauro, de aquí que experimenta fríos más rigurosos que la Italia y España. Los calores del verano, que empiezan á iniciarse en junio y en julio merba grandemente los manantiales y quema las plantas, son también suficientemente fuertes para algunas veces hacer subir el termómetro centígrado hasta 34 y aún 40 grados.

Las principales cordilleras de Grecia están formadas por rocas graníticas y esquistas, y de cuyas entrañas, especialmente de las del Peloponeso, se sigue extrayendo el mármol blanco-grís, tan célebre ya en tiempo de Jenofonte. Los productos de la agricultura varían según la elevación del suelo: el algodón, que si su cultivo adquiriese el conveniente desarrollo sería un poderoso recurso para la riqueza y la industria de Grecia; la higuera, las uvas, los cereales, el arroz, el tabaco y el olivo, tan alabado por Sófocles, son cultivados en las costas y en las localidades de una elevación inferior á 500 metros. Una parte de las

montañas está cubierta de hermosos bosques que el hacha va talando cruelmente, siendo en los de la helada donde ha hecho sus mayores estragos, quitando la última poesía á aquel país calcinado, decaído de su fecundidad y de su gloria. La miel constituye también una de las riquezas de Grecia, no siendo menor la cría del ganado lanar y cabrío, debido al suelo montañoso de la península y á los abundantes pastos de los valles.

El Peloponeso pronto será totalmente desgregado del continente, porque el hombre, impulsado por el espíritu comercial, realizará en breve el antiguo proyecto de unir entre sí el golfo de Lepanto y el de Eguina. Esta obra importante comenzó en junio de 1882, y su coronamiento no implica perforar montes como en Panamá, ni socavar inmensos arenales como en Suez; pues en el istmo hay depresiones cuya altura no pasa de 40 metros, y entre golfo y golfo median sólo 5 kilómetros.

Los griegos modernos son de carácter activo, de agudo ingenio, arrojados, de gran altivez y tienen mucho afán de instruirse. En vez de artistas, poetas, filósofos y colonizadores como en otros tiempos, son los griegos de hoy arrojados marinos, activos comerciantes, banqueros, intérpretes, etc., encontrándoles donde se pueda ganar una peseta, como lo demuestra la expresión de Juvenal: «Aconseja á un griego sin dinero que suba al sol, y subirá».

Conclusión: El canal de Corinto convertirá el estrecho de su nombre en centro de reunión de los caminos de Marsella y de Trieste á Smirna y á Constantinopla.

JAIME ROSSELLÓ BIBILONI.

Lecciones para los niños

Sobre humanidad y crueldad

Un niño, en su exhuberancia, molestará hasta hacer rabiar á un pobre gatito ó intentará meterle los dedos en los ojos; pero la ignorancia del niño no es razón suficiente para consentirle un pasatiempo que hace sufrir á un ser viviente. El gatito tiene sus

derechos y el niño debe aprender á respetarlos. Es preciso, pues, que reciba en sus primeros años una educación propia para hacerle con el tiempo un miembro de la sociedad, bienhechor y humano y no un ser egoísta y de corazón insensible.

Resulta de datos dados por las sociedades que combaten la crueldad; que un gran número de niños son tratados cruelmente por aquellos que debieran protegerlos. Esto es una consecuencia natural de la primera educación. Cuando el padre era pequeño, atormentaba al gato, cuando muchacho maltrataba al perro y trataba brutalmente á los más débiles que él; como marido y padre tiranizaba á su mujer y á sus hijos, no ha aprendido jamás á compadecerse, jamás ha sabido lo que era proteger al desgraciado, jamás tuvo en consideración los derechos de los otros. ¿Qué se puede esperar de él? ¿Qué tiene de asombroso que su hijo se vuelva cruel y vengativo, si la manera de obrar del padre es imitada por el hijo?

Algunas madres dan inconscientemente á los niños las primeras lecciones de crueldad. El bebé está sentado en su sillita, se le da un látigo como juguete, y se le dice: «Vamos, pega á la silla y hazla correr». Juana molesta al gato y le hace maullar y su madre le dice: «No molestes al minino, pues te arañará». Carlos pincha al perro para hacerle aullar y ella dice: «No hagas daño á Turco porque podría morderte». ¡Oh madres! no os dais cuenta de que, obrando así, enseñáis á vuestros niños que no hay ninguna causa para infligir sufrimientos á los demás, con tal de que no resulte para los tiranuelos peligro alguno. Juan tropieza con una silla queriendo atravesar el cuarto, cae y se rebienta la nariz contra el suelo: Juan llora y su madre le dice: «Mala silla que ha hecho daño á mi niño; Juan, pé-gale». Así enseña al niño que, en lugar de combatir su mal humor, debe darle rienda suelta y que, si se ha hecho daño, en lugar de soportarlo con paciencia, debe vengarse en alguna cosa; sea ó no la causa del daño.

¿Cuál será el resultado de tal educación?

El niño coge la mosca que zumba en los cristales de la ventana y ríe de placer aplastándola ó arrancándole los miembros uno á uno.

Jamás se reprimirán con bastante rapidez y severidad tales instintos de destrucción.

Si el niño tiene bastante edad para manifestarlos, también la tendrá para comprender el alcance del daño que hace.

Debe enseñarse á los niños desde la más tierna edad que, cuando es necesario matar un animal, aunque sea un insecto, es preciso hacerlo rápidamente, para abreviar lo más posible su sufrimiento, y que, cuando hacemos sufrir inútilmente, somos crueles.

La mayor parte de los niños no tienen la intención de hacer mal á los animales que tratan; es por aturdimiento ó por ignorancia que los martirizan. Se les ha dicho ciertamente que no se debe tirar de la cola al gato, la razón que equivocadamente se les ha dado no es «eso hace sufrir al pobre minino», sino, «os arañará si lo haceis».

Por consiguiente, la impresión producida en la inteligencia del niño es que el mal no proviene de que se le tire de la cola, sino de que será arañado si lo hace. Enseñadle más bien á encontrar placer en la observación y cuidado de los pájaros en lugar de matarlos; á alimentarlos en lugar de destruir sus nidos. No hay medio más seguro de corregir el egoísmo y desarrollar la previsión que enseñarles á estudiar los sentimientos de los animales. Sin embargo, este cuidado parece ser casi siempre olvidado en la educación. El incidente siguiente, sucedido en un tren, demuestra que la irreflexión producida por el sistema de reprimendas y correcciones en uso, produce efectos opuestos á los resultados esperados. La persona que citaba este hecho añadía que recordaba de modo chocante lo que tenemos tendencia á olvidar. «Nuestros deben hacer lo que nosotros hagamos y no lo que nosotros les decimos que hagan». En las dos banquetas, frente á mí, nos decía, estaban sentados una madre y sus tres hijos. Parecían haber recorrido larga distancia, pues estaban muy fatigados. El mayor, un muchacho de cerca de ocho años, se retorció sobre el asiento á pesar de que su madre le había dicho que estuviese quieto. Agotada la paciencia, le aplicó una vigorosa palmada sobre la pierna, él obedeció entonces; pero guardando una expresión de mal estar bajo la impresión evidente de la rudeza de este procedimiento. Algunos momentos después, como su herma-

nito hiciese alguna cosa que le desagradó, le pegó también, como su madre acababa de hacerlo. Esta acción no mereció por parte de la madre más que una ligera represalia; me sentí fuertemente tentado de hacerle comprender el peligro de este método de educación, y me he arrepentido de ello por no haberlo hecho, pues yo creo que el deseo de toda madre es educar á sus hijos lo mejor posible.

Un muchachuelo pependenciero, de edad de menos de tres años, después de una reprimenda bien merecida de su madre, continuaba desobedeciéndola, y recibió por ello fuerte castigo. Algunos minutos después, como pasatiempo, pegaba á su perro. Es que como había sentido el peso la mano abusiva del poder, á su vez se complacía en ejercer su dominio sobre otro ser más débil que él. Una corrección que no está proporcionada á la maldad cometida, falta al objeto rebasándolo. La severidad exagerada y sistemática de los padres falsea el sentido moral del niño lo mismo que una debilidad excesiva.

Es extraño que los educadores se dediquen tan poco á desarrollar el corazón de sus discípulos. Se concede escasa importancia á la sensibilidad; hasta se la califica de debilidad de carácter, mientras que se exalta la fuerza física. Esta, sin embargo, deja de ser un beneficio, y se convierte fácilmente en agente destructor, cuando no está unida al respeto á la debilidad, y á la compasión por todo el que sufre. El derecho del más fuerte es un resto de barbarie que vencerá la educación humanitaria. Enseñad á los niños á ser valientes, pues, para proteger al débil, se necesita á veces gran valor moral.

Que sepa que es censurable maltratar á seres más inferiores á él y que se debe respetar los derechos de toda criatura. Pensad que un niño educado en estos principios podrá, cuando sea hombre, tratar brutalmente á su mujer y á sus hijos, ó que gastará el jornal en la taberna, mientras su familia no tendrá que comer. Enseñad á los niños la felicidad que pueden disfrutar, obteniendo el afecto de sus amigos de cuatro patas y hacedles comprender el inmenso campo de goces que les abre el estudio de las maravillas de la creación. Enseñadles que

los animales sienten y sufren y que tienen, no solamente inteligencia, sino un corazón lleno de amor verdadero para nosotros, si queremos aceptarlo.

(Traducido del B. de la S. P. de A)

HUMILDE OPINIÓN

¿Deben desaparecer las Juntas Locales?

(Conclusión)

No hace mucho pregunté á un alcalde qué pensaba hacer con el fin de estimular la asistencia á la escuela, pues me daba pena ver vagando á niños dentro de la edad escolar: contestación, nada. Aplique usted la ley, multe á los padres. «¡Buena la hacía, contesta; ¿qué dirían de mí?» ¡Vaya un interés que tiene esta celosa autoridad local por la cultura de sus subordinados, ¡teme el qué dirán! Así va ello; y luego dicen que el maestro no trabaja.

Iría recorriendo una por una las facultades que la ley concede á dichas Juntas; pero no hay por qué, en el mero hecho de no cumplirlas, dando solo por bien empleado el tiempo en celebrar alguna sesión extraordinaria en que se trate de perjudicar al profesor, que civismo y desinterés le hizo aceptar con gusto la misión de enseñar lo útil y formar el corazón de la infancia. Me he fijado, para demostrar mi aserto, en esta parte de la ley, y bien sabeis, apreciados compañeros, la negligencia, el poco celo que en general despliegan las citadas Juntas para obligar á los niños á que asistan á la escuela con asiduidad, sin lo cual imposible poder obtener frutos sazonados en el desempeño de nuestra misión. Me parece que con lo arriba indicado podéis ver el bien que nos reporta las citadas Juntas, la ayuda que nos prestan: disgustos, sin sabores; unas veces luchando con tíos muy leídos y escribidors (como ellos suelen decir): otras batallando con los encagados de la prosperidad y cultura de su pueblo, y por último condenados espontáneamente, debido á las malas condiciones higiénico-pedagógicas de los lo-

cales escuelas, á respirar durante seis horas diarias *el tufillo de escuela*. Para terminar diré que deben desaparecer las Juntas locales, dejando únicamente al Alcalde para que dé las certificaciones de toma de posesión y cese, para que efectúe el pago de la retribución en aquellos pueblos en donde no estuviera convenida. Una vez suprimidas, en sustitución de estas Juntas debiérase establecer subinspectores de partido judicial para que visitaran sin previo aviso las escuelas de su partido, dos veces al año, y de esta suerte garantizaríamos nuestro bienestar ó caminariamos hacia el progreso y adelantamiento de la educación rural, dejando de estar bajo la férula de gente iletrada. ¿Hay cosa que se oponga más á la razón natural el que una Junta ignorante, como ocurre en la mayoría de los pueblos, fiscalice y juzgue la obra del Maestro? Trabajemos, pues, unámonos, para que desaparezcan las Juntas, rémora de lo más sublime, de lo más trascendental como es la educación é instrucción de la niñez. Fácil es conseguirlo si ponemos todo nuestro empeño con todas nuestras fuerzas á fin de intentarlo.

SAMUEL BLANCO Y LÓPEZ.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 4 de junio de 1908.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Visto el informe del Arquitecto provincial sobre el local de la escuela de niños de Inca, se acordó que pase á informe de la Junta local, absteniéndose de entender en el asunto el Alcalde por ser la casa de referencia de su propiedad.

Se acordó que pase al Sr. Presidente para cumplimentar las disposiciones legales, una instancia de D. Miguel Homar en que solicita dispensa de defecto físico.

Se acordó que pase á informe de la Junta local de esta ciudad, los expedientes de

varios maestros que solicitan aumento de sueldo.

Vista la instancia de varios maestros, se acordó autorizarlas para abandonar sus escuelas mientras duren los ejercicios de oposición en que piensan tomar parte.

Se aprobaron varios proyectos escolares.

Se concedió la jubilación por edad á doña Francisca Pujol, maestra de Petra.

Se acordó la publicación en el *Boletín Oficial* de las propuestas hechas en virtud del concurso único del primer semestre del año actual.

Se enteró de que ha cesado en el cargo de maestra interina de Santa María doña Magdalena Lladó, por haberse encargado en propiedad de una escuela de la provincia de Navarra.

Igualmente se enteró de los siguientes asuntos:

Que D. Pedro J. Fornés se ha encargado interinamente de la escuela de Binisalem; don José Borrás, de la de San Juan Bautista y don Jerónimo Salleras, de la de Brñalbufar; y que don Juan Clapés, ha remitido la hoja de servicios que interesa el Rectorado de Barcelona.

Se acordó pasar á informe de la Junta local una solicitud de la maestra de Formentera en que suplica el traslado de la escuela á otro local.

Por último se acordó la publicación en el *Boletín Oficial* de una circular que insertamos á continuación.

«La Junta provincial de Instrucción pública justamente preocupada de la deplorable situación de la instrucción, que ante la misma expuso en la última sesión el señor Gobernador Presidente, no entrará en disquisiciones más ó menos fútiles para afirmar en ninguna persona, autoridad ó entidad determinada la responsabilidad de dicho estado de cultura. La Junta cree llegado el caso de no hacer inculpaciones; pero sí de procurar remedio al mal; y deseosa de contribuir, en lo que de sus facultades dependa á dicho objeto, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Se cumplirá por las Juntas locales de primera enseñanza para el quince de julio próximo, lo ordenado en el número primero de la Circular de esta Junta de 1.º de

marzo de 1907, sin excusa ni pretexto alguno, bajo la multa de 100 pesetas que por mitad pagarán los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos cuyas Juntas locales no lo efectuen y con la que desde este momento quedan conminados.

La secretaría de Instrucción pública llenará las obligaciones que le impone el número 1.º de dicha Circular de 1.º de marzo para la segunda sesión que en el mes de julio celebre esta Junta provincial en cuya sesión presentará los trabajos realizados.

2.º Las Juntas locales, igualmente bajo la multa de 100 pesetas que se exigirán en la forma determinada en el número anterior, remitirán á la secretaría de Instrucción pública también para el 15 de julio próximo un censo de niños comprendidos en la edad de 5 á 14 años que existan en el término municipal.

3.º Se dará cumplimiento desde el próximo curso, con todo rigor, á todas las demás disposiciones de la Circular de 1.º de marzo de 1907 quedando el Sr. Gobernador Presidente encargado de exigirlo por todos los medios coercitivos á su alcance.

4.º El Sr. Inspector del trabajo, cuidará en las visitas que gire á fábricas, talleres y demás centros de trabajo de no consentir en ellos á los niños que se hallen en la edad escolar, dando cuenta al Sr. Gobernador de las infracciones que encuentre.

No dará la Junta provincial por terminada esta Circular sin unos consejos á los Ayuntamientos y Juntas locales, y sin un ruego á la Diputación y Ayuntamientos, y otro á los representantes en Córtes.

Son los primeros que es preciso que se cumpla con toda exactitud lo prevenido en el Real decreto de 7 de febrero último; que no se consienta la ocupación de plazas en las escuelas á los niños hijos de padres pudientes, en tanto falte tan solo una para los pobres; que en el momento que en cada Ayuntamiento existan locales suficientes y maestros bastantes para llenar las necesidades de la enseñanza, se castigue á los padres cuyos hijos se encuentren vagando á las horas de clase en las escuelas y que no se facilite por la Diputación ni por los Ayuntamientos en sus obras y servicios jornal alguno á los que teniendo hijos en edad escolar y teniéndolos admitidos para su ingre-

so en las Escuelas, no cumplan con el deber de hacerlos concurrir á ellas.

Y es el ruego á los señores Senadores y Diputados á Córtes que toda vez que en todos los Regimientos de nuestro Ejército existen escuelas regimentales; y puesto que se considera el servicio militar como una carga, pidan á las Córtes la modificación de la ley de reemplazos en el sentido de que todos los mozos que sepan leer y escribir y no tengan una exención ó excepción legales vayan sin sorteo y en cabeza de lista al servicio militar, de donde á los pocos meses los devolverán á sus casas con suficiente instrucción, pues sabido es los magníficos resultados que llevan dados las escuelas de los Regimientos á que hemos hecho referencia.»

Junta local de Instrucción pública

Anoche se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los señores D. Gabriel Fuster, D. Francisco Mir, Cura-Párroco de San Miguel, D. Bartolomé Terradas, D. José Vaquer, D. Francisco García Orell, D. Gaspar Bennasar y D. José Llobera.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó que los exámenes de final de curso se efectúen en las escuelas públicas de esta ciudad y su término desde el día 20 al 30 del actual.

Se ocupó la Junta de la organización de la próxima colonia escolar no tomando ningún acuerdo definitivo.

Se acordó publicar un nuevo concurso para alquilar en Santa Catalina una casa para la Escuela pública y casa habitación del maestro, bajo el tipo de 60 pesetas mensuales.

Se acordó advertir á los maestros de las escuelas privadas que no estén en condiciones conforme disponen las Reales órdenes de 1.º de julio y 1.º de septiembre de 1902, que lo verifiquen de lo contrario les pasará los perjuicios á que haya lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Ha sido nombrada Maestra de escuela de Artázcoz (Olza) de la provincia de Navarra D.^a Magdalena Lladó que desempeñaba interinamente una escuela de niñas de Sta. María.

Hemos recibido un ejemplar de un folleto titulado «*Guía del Mallorquin inexperto en el uso de Lengua Castellana*» que ha publicado el exdirector del Colegio de Sta. Teresa D. Bartolomé Ordinas.

El Autor ha sabido compendiar en breves páginas multitud de consejos y reglas acertadas para corregir los defectos de pronunciación y de sintaxis en que solemos incurrir los baleares. El lenguaje claro del folleto permite ponerlo con fruto en manos de gentes poco instruidas por lo cual el trabajo del Sr. Ordinas merece aplauso.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública D. Miguel Rosselló.

Concurso único del primer semestre de 1908 de la provincia de Baleares.

Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión por concurso único de la plaza de Maestro de la Escuela pública Elemental de niños de Ariañy dotada con el sueldo anual de 625 pesetas y demás emolumentos legales anunciada en el *Boletín Oficial* de 5 de marzo último y que se hacen públicas á fin de que los aspirantes que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en este Rectorado dentro el plazo de 15 días que empezará á contarse desde el siguiente en que aparezcan estas propuestas en el periódico oficial.

Núm. de orden	Nombres de los aspirantes	ESUELAS QUE SIRVEN	Provs.	Sueldos. Ob. as. Ptas.	Servicios compltes. Años	Meses	Días	Titulos	Escuelas que solicitan	Escuela para que se les propono	
1	D. F.º Ramis Llinás.	Deyá	Baleares	625	7	9	12	Elemental	Ariañy	Ariañy	
2	D. Melchor Serra Palmer	S. Juan de Abadesas	Gerona	500	2	9	11	idem	idem		
3	D. Manuel Ripoll Folch	Randa	Baleares	500	2	5	19	idem	idem		
	<i>Maestros con servicios interinos</i>										
4	D. M. Martinez Casals.	Establiments	Baleares	»	»	7	28	idem	idem		
	Hay un aspirante no admitido.										

(Boletín Oficial de 4 de junio).

Tip. de B. Rotger